

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NALERI S.A.**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las 15H10, en el local ubicado en la oficina 2102 del piso 21 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre N° 100 y Malecón, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NALERI S.A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2015;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2015, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2015.

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la abogada Marta Quintana Rendón, por los derechos que representa del doctor Juan Falconi Puig, según carta poder que exhibe y se archiva, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, con derecho a un voto, correspondiente al valor pagado; y, por los derechos que representa de FUNDACIÓN PRIJUSA, según poder que exhibe y se archiva, propietaria de 19.999 acciones de igual valor, con derecho a 19.999 votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión la Ab. Marta Quintana Rendón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa de Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Isabel Parada Arias.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2015, que ha estado a disposición de los accionistas por

más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta Ad-Hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2015, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para que el

Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 14H50.- Para constancia firman la Presidenta Ad-Hoc, por los derechos que representa de los socios de la compañía y la Secretaria que certifica.-

  
Ab. Marta Quintana Rendón  
PRESIDENTA AD-HOC

  
Isabel Parada Arias  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA